

que le agreden, y por tanto, con pre-
 juicio de su vida se involucra al parti-
 do, o desvirtuado de la postura, o in-
 mediatamente por un maléfico, que
 son cosas desde el punto de vista
 científico y matemático con los con-
 ceptos de los partidos en lucha.

Ya habíamos dicho en otros
 días como sistema de verdad indese-
 able, a la vez que de aplicación más
 en a estos casos, aquellas dividas in-
 finitas (Las 21. 22) así que no ca-
 da considerar esta contra una tan in-
 tal con que algunas personas nos
 deberíamos haber, no han hecho ma-
 lladas profundamente, y más me-
 no el contenido del sentido judicial
 no que equívocos y de su especial
 aplicación a nuestro caso.

En verdad, por una parte, si ha-
 ra nuestra existencia en nuestra por-
 tado unido con Dios después de su
 ta vida, alzada por la unión in-
 perfecta de que antes hemos super-
 ra, y que no podemos encontrar en
 faltar al primero de nuestros debe-
 res, y en otro, por lo mismo, con-
 tra Dios. Por otra parte, el Divino
 Redentor, de tal manera que una idea
 bíblica con su Iglesia, que toda
 dispone a su vida hecha a su Iglesia
 sea la más como hecho a su propio
 persona. Sea Pablo antes de su con-
 versión predicaba a los cristianos, y
 cuando el Señor le habló en la dis-
 «Por qué perseguías a los discípulos? ac-
 ca, «Porque tú perseguías a mí?»

La Iglesia es, según el sentido de
 los Escrituras, el Cuerpo místico de
 Cristo y un Espíritu santo que quiere
 el don de vida. Así como perseguir
 a la Iglesia es perseguir a Cristo,
 del mismo modo, no abandonar a la
 Iglesia es no abandonar a Cristo por-
 cuanto él es lo que vive por sus in-
 tereses, por su vida y por su hon-
 ra.

Cuando se levanta, pues, bande-
 ra de odio a Cristo y a su Iglesia,
 un punto con las banderas que des-
 fienden la Religión, es estar contra
 Cristo.

Las buenas políticas son como un
 juez en el que se resalta los pre-
 juicios de los ciudadanos, a veces
 en otros contextos, pero gravemente
 impide a los intereses de la
 Religión y de la Patria, como cuando
 se levanta la cruz contra un cristia-
 no o un conservador, o liberal uno
 de los otros, o bien entre un

hombre llamado amigo del orden
 social, y un perturbador de dicho or-
 den.

Y veces también no entran para
 nada en la contienda aquellos inter-
 reses por quedar igualmente inclu-
 dos o perjudicados con el triunfo
 de uno o otro candidato.

Ahora bien, en un juicio ordina-
 rio, si los jueces son varios, por el
 deber mismo de su cargo no pue-
 den abstenerse de votar si con una
 abstención perjudican al que tiene
 de su parte el derecho. Pero, esta le-
 gislación de que unos voten en su con-
 tra o que otros no voten a su favor
 si de todas maneras solo perjudica-
 da, uno y otros le perjudican, uno
 y otros son para con el culpables de
 injusticia.

De la misma manera, cuando en
 una elección estas gravemente son
 promovidas los intereses de la Patria
 o de la Religión, los electores, que
 por el hecho de ser tales tienen un
 deber a votar, por ser ciudadanos o
 cristianos, tienen también el deber
 de hacerlo. Por qué porque de tal
 manera estamos obligados para con
 la sociedad civil y la Iglesia, que de-
 bemos sacrificar la vida si así lo exi-
 gen sus necesidades, como lo hace
 el soldado en el campo de batalla, y
 el mártir en los calabozos.

No procuramos, pues, un bien o
 un mal, sino un mal cuando ella
 está en nuestro poder, es necesario
 para o en ellos culpables de injusti-
 cia legal y de tradición. Así como,
 por el contrario, podemos tranquilos
 mente dejar a otros la tarea de re-
 solver si el bien religioso o social ha
 sido en manera alguna comprometido
 en la elección.

Y no se puede alegar que un vo-
 to más o menos no importa, pues
 que todos pedían excusarse por la
 misma razón, y entonces no habría
 tal obligación alguna que fuese
 bastante eficaz para promover el bien
 común, ya que éste no resulta, por
 el general, sino del bien que cada
 cual debe hacer, bien que no se ob-
 lindra al hecho de lo anterior re-
 curren. Un voto más o menos no
 perjudica el orden de la sociedad,
 y sin embargo, al una sola vez es
 hecho. Por otra parte, un voto es a
 favor de uno y no podemos saber
 si ese voto está precisamente al
 nuestro.

Las otras razones que se alegan en
 pro de la abstención son fáciles y
 de ningún valor. El hombre, cuando
 camina en el caso presente, tiene más
 fáciles motivos para obrar, no debe
 moverse por sus patas o anticiparse.
 Nada más ajeno de la ley cristiana,
 que nos manda glorificar para Dios
 todo amor o avernos, manda ordena-
 dos. Nuestro grito debe ser la razón
 y no el capricho.

Continuar en el próximo número.

El deber de la situación

La situación excepcional porque
 ha venido arrebatando el Directorio
 del Partido Conservador de ser a co-
 mún, nos había obligado a manifes-
 tar bien un silencio obligado
 en presencia de la gran lucha elec-
 toraria que ajita en estos momen-
 tos la opinión del país.

Pero este estado de cosas no po-
 día continuar por más tiempo y ha-
 sido necesario reanudar de una vez
 el ramba que, como buenos conser-
 vadores y católicos patriotas, debe-
 mos seguir en este extraordinario tor-
 neo en que se ventan los más gran-
 des y anagados intereses naciona-
 les.

En consecuencia, el Excmo.
 haciéndose el socio del Partido
 Conservador, proclama hoy la candi-
 datura del exalcaide publicista se-
 ñor D PEDRO MONTI a la Presi-
 dencia de la República.

Verdad que obraban en el seno
 de nuestros más prestigiosos corre-
 lacionarios laudatorios motivos y re-
 sentimientos justificados como un-
 chas hostilidades y venganzas
 mezquina a nuestros correlaciona-
 rios por las autoridades que hoy
 día apoyan la candidatura del Sr.
 Monti. Nosotros al trabajar por su
 candidato lo hacemos como con-
 servadores y no como moninos
 solamente por no quebrantar diez
 los principios católicos y disciplinados,
 pero un impulso personal nacido al sa-
 lor de las nobles y santas ideas conservas-
 doras bien comprendidas, no ha podido